



PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y CULTURA
MINUTA NÚMERO 28
PRIMER PERIODO
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 07 DE DICIEMBRE DE 2023

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA DE LA LUZ HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las quince horas con doce minutos del siete de diciembre de dos mil veintitrés, se reunieron las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada en los salones 4 y 5 de Comisiones del Congreso del Estado, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia; se comprobó el cuórum legal con la presencia de las diputadas María de la Luz Hernández Martínez, Lilia Margarita Rionda Salas e Irma Leticia González Sánchez y el diputado Armando Rangel Hernández de forma presencial; así como la diputada Yulma Rocha Aguilar, vía remota. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al proyecto de orden del día el cual, sin comentarios, fue aprobado por unanimidad. - - - - -

En el siguiente punto del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos la minuta número veintisiete, levantada con motivo de la reunión celebrada el treinta de noviembre de dos mil veintitrés, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad de votos. - - - - -



En el punto número tres se dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibida y a propuesta de la presidencia se dispensó su lectura, en razón de haber sido circulada con anticipación, y aprobada por unanimidad, la presidencia ordenó ejecutar los acuerdos dictados a las comunicaciones recibidas. - - - - -

En el punto cuatro se tuvo por radicada la iniciativa suscrita por el diputado David Martínez Mendizábal integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se reforma artículo catorce en su primer párrafo y en sus fracciones -primera, segunda, tercera, cuarta y quinta- adicionando las fracciones -sextas, séptima, octava, novena y décima-; asimismo, se reforman las fracciones -tercera, vigésima primera y vigésima cuarta- del artículo cuarenta y dos; de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato y adicionan diversos artículos a la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato. - - - - -

En el punto número cinco, correspondiente al proyecto de dictamen de la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de girar atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, Secretaría de Educación de Guanajuato, Secretaría de Salud de Guanajuato y al Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato, para que proporcionen un diagnóstico de incidencias y protocolos para la prevención y atención del fenómeno de los



retos digitales peligrosos en la entidad, la presidencia propuso la dispensa del mismo por haber sido enviado por correo electrónico. La propuesta fue aprobada por unanimidad de los presentes. - - - - -

Hecho lo anterior se procedió la discusión del dictamen y sin registro de participaciones se sometió a votación, siendo aprobado por mayoría de votos con tres votos a favor y dos en contra de las diputadas Irma Leticia González Sánchez y Yulma Rocha Aguilar. - - - - -

En el punto número seis, correspondiente al proyecto de dictamen de la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada Irma Leticia González Sánchez integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la Secretaría de Educación de Guanajuato, al Instituto para las Mujeres Guanajuatenses y a la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato en relación con las denuncias de acoso hacia las alumnas del SABES Echeveste, la presidencia propuso la dispensa del mismo por haber sido enviado por correo electrónico. La propuesta fue aprobada por unanimidad de los presentes. - - - - -

Hecho lo anterior se procedió la discusión del dictamen. Se registró la participación de la diputada Irma Leticia González Sánchez para hablar en contra del sentido del dictamen, concluida la intervención se procedió a la votación, siendo aprobado por mayoría de votos con tres votos a favor y dos en contra de las diputadas Irma Leticia González Sánchez y Yulma Rocha Aguilar. - - - - -



Para el punto número siete, relativo al informe por parte del Instituto de Investigaciones Legislativas con relación al avance y metodología de las iniciativas pendientes de consultas previas, se concedió el uso de la voz al personal de dicho Instituto para la exposición del tema. Se registro la intervención de la diputada Irma Leticia González Sánchez. La presidenta solicitó se enviara por correo electrónico el informe expuesto. - - - - -

En el punto ocho de asuntos generales se contó con la intervención de la Diputada Irma Leticia González Sánchez sobre su participación como representante de la Comisión, en la reunión de legisladores y legisladoras locales con la Secretaría de Educación Pública. - - - - -

Agotadas las participaciones, la presidencia levantó la reunión a las quince horas con treinta y dos minutos, e indicó que se citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. - - - - -

MARÍA DE LA LUZ HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
DIPUTADA PRESIDENTA

ARMANDO RANGEL HERNÁNDEZ
DIPUTADO SECRETARIO